

00002326

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 86

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 141

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 07 de enero de 2019 10.38

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1306295112	BASURTO SALAZAR ADRIAN ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301784847	GUTIERREZ FARFAN NORMA ESMERALDAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301418495	ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

viernes, 14 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara.

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	12/02/2009 0:00:00	11965		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La Calle T-10. POR ATRAS: El lote Numero Diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número Quince, con quince metros de Frente y Atrás, por Veinte Metros por cada uno de sus dos Costados o sea de fondo, y esta marcado con el lote número Dieciseis de la manzana "2-C". Dirección del Bien: ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3051916000	07/01/2019 11:00:57	69262	154,68m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del número dieciséis de la manzana 2-C ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:18.50 metros Avenida A, actual calle J-7 POR ATRAS: 16,60 metros propiedad de José Ávila Lucas; POR EL COSTADO DERECHO: 13,25 metros propiedad de Jesenia Bazurto Salazar; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 5.00 metros Calle T-10, actual calle 297. Lote de terreno tiene una superficie total de 154,68 metros cuadrados. Dirección del Bien: Calle J-20 y J-7 B. Jocay Superficie del Bien: 154,68m2

5.- Observaciones:

Compraventa

Parte del número dieciséis de la manzana 2-C ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Lote de terreno tiene una superficie total de 154,68 metros cuadrados.

Impreso por: olga_verdesoto

Administrador

lunes, 7 de enero de 2019

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 86

Folio Final: 0

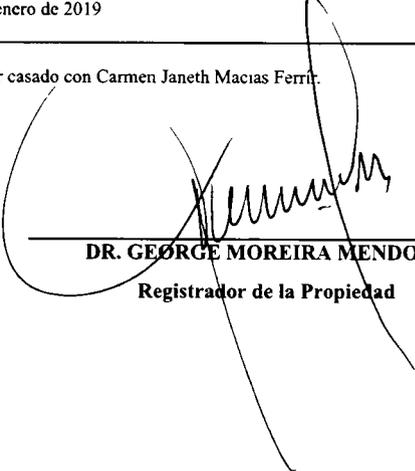
Número de Repertorio: 141

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de enero de 2019

El Señor Adrian Antonio Basurto Salazar casado con Carmen Janeth Macias Ferrit.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00002327



Factura: 001-002-000038723

20181308001P06658



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06658
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:32)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301418495	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ
Natural	GUTIERREZ FARFAN NORMA ESMERALDAS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301784847	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BASURTO SALAZAR ADRIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306295112	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRAVENTA DE TERRENO, ADJUNTAN PODER CELEBRADO EL 26 DE JULIO DEL 2018 EN EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ EN EL REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13556 66					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00002328

2018	13	08	001	P
------	----	----	-----	---



COMPRAVENTA

OTORGAN:

**JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES Y NORMA ESMERALDAS
GUTIERREZ FARFAN.**

A FAVOR DE:

ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR

CUANTIA: USD \$13.556,66

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes catorce de Diciembre del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte la señora **GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ**, ecuatoriana con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cuatro, dos, uno, siete guion ocho, de estado civil casada, en calidad de mandataria de sus padres los señores: **JOSÉ SANTOS ANCHUNDIA FLORES**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, uno, ocho, cuatro, nueve guion cinco, y **NORMA ESMERALDAS GUTIERREZ FARFAN**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, ocho, cuatro, ocho, cuatro guion

Santiago

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

siete, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana, mandato el cual lo justifica con la copia del Poder celebrado el 26 de Julio del 2018 en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz en el República Bolivariana de Venezuela, y a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente como "**LOS VENDEDORES**". Y por otra parte comparece el señor **ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, cinco, uno, uno guion dos, / teléfono 0969994005, correo electrónico sergioba.14@hotmail.com, por sus propios derechos, de estado civil casado con la señora **CARMEN JANETH MACÍAS FERRÍN**, a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe, y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo

00002329



otorgamiento proceden por sus propios derechos como examinadas que fueran en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** / En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compra Venta, por una parte, la señora **GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ**, de estado civil soltera, en calidad de mandataria de sus padres los señores: **JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES** y **NORMA ESMERALDAS GUTIERREZ FARFAN**, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad Ecuatoriana, mandato el cual lo justifica con la copia del Poder celebrado el 26 de Julio del 2018 / en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz en el República Bolivariana de Venezuela, y a quienes para efectos de este contrato llamaremos simplemente "**LOS VENEDORES**". Y por otra parte el señor **ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR**, de estado civil casado con la señora **CARMEN JANETH MACÍAS FERRÍN**, quien comparece por sus propios y personales derechos, y a quien para efectos de este contrato de Compraventa, se lo llamará simplemente "**EL COMPRADOR**", hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La mandataria declara que sus

mandantes son propietarios de un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: La calle T-10. POR ATRÁS: El lote número Diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida A; Por EL COSTADO IZQUIERDO: Con lote número Quince, con quince metros de Frente Y Atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y está marcado con el lote número Dieciséis de la manzana "2-C". Dicho terreno fue adquirido por los mandantes dentro de la sociedad conyugal por compra realizada a la señora CRUZ MARIA CUENCA MACIAS, mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Primera de Manta el 26 de Diciembre de 1983 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 27 de Diciembre de 1983, terreno el cual se encuentra libre de todo Gravamen. b) Del terreno en mención materia del presente contrato existe un área afectada Por Encausamiento Del Rio Burro Con Muros De Gabiones con un área de 145.32m2. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la señora **GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ**, en calidad de mandataria de sus padres los señores: **JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES** y **NORMA ESMERALDAS GUTIERREZ FARFAN**, mediante Aprobación de Subdivisión y Autorización No. 0585-09231 ambas de fecha 07 de Diciembre del 2018, las mismas que fueron emitidas por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA, por medio de este instrumento público dan en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR**, una parte del terreno descrito

00002330



en la cláusula de antecedentes, este es parte del lote número dieciséis de la manzana 2-C ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 18.50 metros Avenida A, actual calle J-7; **POR ATRÁS:** 16.60 metros propiedad de José Ávila Lucas; **POR EL COSTADO DERECHO:** 13.25 metros propiedad de Jesenia Bazurto Salazar; Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 5.00 metros Calle T-10, actual calle 297.

Lote de terreno que tiene una superficie total de 154.68 metros cuadrados.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la parte del terreno que se vende descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de \$ 13.556,66 USD, cantidad que la mandataria de la parte vendedora declara haber recibido por adelantado en efectivo de la parte compradora a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a los VENDEDORES para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- **SEXTA.-**

TRANSFERENCIA.- Los VENDEDORES transfieren, a favor DE LA PARTE COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce

del bien en venta. La transferencia es libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para EL VENDEDOR. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LA DE ESTILO.- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abg. SERGIO BASURTO SALAZAR, con matrícula número: 13-2008-79 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí el Notario. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Genny Anchundia



GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ

C.C.# 130494217-8

**APODERADA DE LOS SEÑORES JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES Y
NORMA ESMERALDAS GUTIERREZ FARFAN**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00002331



Ficha Registral-Bien Inmueble

11965



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina,
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028692, certifico hasta el día de hoy 11/12/2018 11:35:03, la Ficha Registral Número 11965.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 12 de febrero de 2009 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: La Calle T-10. POR ATRAS: El lote Numero Diecisiete. POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida A. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número Quince, con quince metros de Frente y Atrás, por Veinte Metros por cada uno de sus dos Costados o sea de fondo, y esta marcado con el lote número Dieciseis de la manzana "2-C".

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1249	24/nov/1981	1.948	1.949
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1220	27/dic/1983	1.986	1.987

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de noviembre de 1981 Número de Inscripción: 1249 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2103 Folio Inicial:1.948
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.949
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de octubre de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en donde esta formado la Lotizacion denominada El Porvenir, lote de terreno signado con el numero DIECISEIS , de la Manzana ""-C".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300313689	CUENCA MACIAS CRUZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:11965

martes, 11 de diciembre de 2018 11:35





[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de diciembre de 1983

Número de Inscripción: 1220

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1919

Folio Inicial:1.986

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.987

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de diciembre de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.El mismo que tiene Quince Metros de Frente y Atras, por Veinte Metros por cada uno de sus dos Costados o sea de fondo, y esta marcado con el lote numero Dieciseis de la manzana "2-C".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000021166	ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000021168	GUTIERREZ FARFAN NORMA ESMERALDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300313689	CUENCA MACIAS CRUZ MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1249	24/nov/1981	1.948	1.949

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:35:03 del martes, 11 de diciembre de 2018

A petición de: BASURTO SALAZAR ADRIAN ANTONIO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822

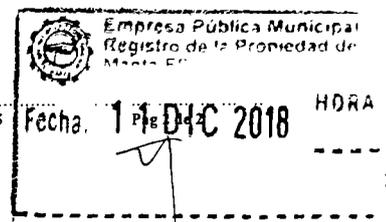


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



00002332



La PUB desde su emision tiene una vigencia de treinta (30) dias continuos para ser cancelada, una vez efectuada la cancelacion respectiva tiene una vigencia de sesenta (60) no prorrogables para presentar el documento agotado dichos lapsos la PUB es nula y debera emitirse una nueva PUB para realizar el tramite, debiendo cancelarse nuevamente el moto correspondiente

Fecha de Emision: 27/07/2018

208° y 159° 19'



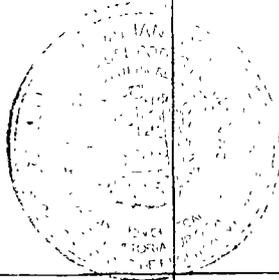
Republica Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia
Servicio Autónomo de Registros y Notarías

PLANILLA ÚNICA BANCARIA



Numero Planilla: 226-00734910

Legalizacion de Firma



Numero Control: 488-0000-0000

Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
ROSA VILLAFRANCA			
Identificación (RIF/Pasaporte del Solicitante)	Monto Efectivo		
16382284			
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
Identificación (RIF/Pasaporte del Depositante)	Punto de Venta		
<i>[Signature]</i>	Pago por Internet		117.500,00
MONTO EN LETRAS CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 Bs.		MONTO TOTAL	117.500,00

MODELO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO

Bancos Recaudadores

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0163 - Banco del Tesoro

RECIBO DE COMPRA DEBITO
RIF: G-20008387-5 APT.: 00072847571
SERV AUTON D REGIST Y NOTARIA
BANCO DE VENEZUELA G-200099976



Fecha Impresión: 10-08-2018
Hora Impresión: 16:42:01



Nro.04755259S

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

Nro.04755259S

Sello Nro.1563274

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1-Pais VENEZUELA

El presente documento público

2 -Ha sido firmado por

NELSON JOSE GARCIA.

3 -Quien actua en calidad de

DIRECTOR GENERAL DEL SAREN.

4 -Llevando el sello/timbre de

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Certificado

6 -el día 10-08-2018

5 -en su calidad de

7 -por el Ministro

8 -Nro. 1563274

9 -Sello/timbre

10 -Firma



Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Autoridad Certificante
Distrito Capital - Libertador
Directora General (E) de la Oficina de Relaciones Consulares
2018-08-10 16:28:11

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CÓDIGO:227513142018
En <http://validarapostilla.mppre.gob.ve>

TIPO DE ACTUACIÓN: Poder
TITULAR: 22751314 - GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ

MPPRE-2132a4d1a84a260b30fad2749ae4a8c32838

El Documento ha sido "firmado electrónicamente", cumpliendo con el "Decreto Ley de mensaje de Datos y Firma Electrónica", de fecha 10 de Febrero de 2001, publicado en la "Gaceta Oficial" Nro 37.148, del 28 de febrero de 2001.





MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

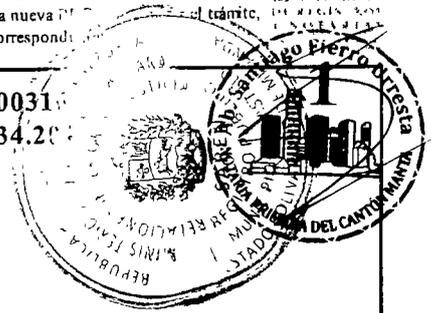
Fecha de Emisión: 2018-07-23

00002333

208° y 159°

SAREN

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez (10) días para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, la vigencia de treinta (30) días no prorrogables para presentar el documento. Si dentro de dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva, en cuyo caso deberá cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



Número Planilla: 23400031
 Número de Trámite: 234.20

Tipo de Acto: Poderes de Administración y/o Disposición

Nombre y Apellido del Solicitante: Norma Esmeralda Gutierrez De Anchundia

CI/RIF/Pasaporte del solicitante: V-23230216

Nombre y Apellido del Depositante:

CI/RIF/Pasaporte del Depositante:

Firma del Depositante:

Número Control: 604-523

Forma de Pago:	Tasa SA	364800
Deposito	Tasa Municipal/Estad	No Aplica
Punto de Venta	MONTO TOTAL	364800
Pagó por Internet		

MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS.

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello Banco

02392.00252

0003 - Banco Industrial de Venezuela
 0102 - Banco de Venezuela
 0163 - Banco del Tesoro

0175 - Banco Bicentenario
 0108 - Banco Provincial

PLANPLUS J-000423032

COMPRA/DUPLICADO

3875

2018 TERM:2006 LOTE:216

FECHA:26/07/2018 11:03:15

H.ORIG:11:03:01

REF:06112 TRACE:626884

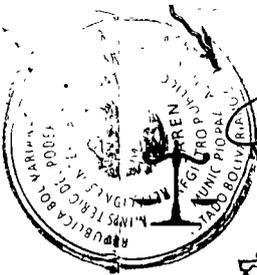
R Bs. 364,800.00

NO SE REQUIERE FIRMA

CT00001004

//200.35.77.148/cilculo_base.php

**HOJA
BLANCO**



MALLYNG Y. ESCULPI G.
Abogado
INPRE N° 174.464



MALLYNG Y. ESCULPI G.
Abogado
INPRE N° 174.464

00002334



Nosotros, **NORMA ESMERALDA GUTIERREZ DE ANCHUNDIA** y **JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES** venezolanos, mayores de edad, casados, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad No. V- 23.230.216, y 23.230.218, y con Ciudadanía ECUATORIANA NRO. 130178484-7, 130141849-5 por medio del presente documento declaro: Confiero **PODER**, amplio y suficiente, en cuanto a derecho se requiere a favor de la ciudadana: **GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ**, venezolana, mayor de edad, soltera de este domicilio, titular de la Cedula de Identidad No. V- 22.751.314, y con Ciudadanía ECUATORIANA NRO. 130494217-8 para que sin limite alguno nos representen en la gestión, de venta de un terreno ubicado en el país de **ECUADOR MUNICIPIO DE MANTA CALLE PUBLICA, CLAVE CATASTRAL # 3051916000, BARRIO PORVENIR BAJO, CODIGO # 215, PARROQUIA TARQUI**, según escritura tiene los siguientes linderos frente: 15.00m - calle t-10 , atrás: 15.00 m – lote nro. 17, costado derecho: 20.00 m – avenida A, costado izquierdo: 20.00 m – lote nro. 15, área total: 300.00 m/2, el municipio realiza reducciones y según inspección tiene los siguientes linderos y medidas frente: 6.40m - calle publica atrás: 12.30 m – Propiedad Particular, costado derecho: 16.50 m.- calle publica y área, costado izquierdo: 16.50 m – Parroquia de José A. Área total: 160.10 m/2 . Igualmente queda facultada la apoderada para realizar en nuestros nombres la gestión de venta. En consecuencia podrá firmar todos aquellos documentos relacionado con la venta que sean necesarios , ya que podrá ejercer plena representación con su firma y obligación en cada uno de sus actos en los cuales intervenga en nuestros nombres; y hacer todo cuanto fuere menester para la mejor defensa de nuestros intereses que por mandato lo conferimos. Las facultades aquí enumeradas lo ha sido a titulo enunciativo y por ningún respecto taxativa.

Caracas, a la fecha de su autenticación.-

Fdos.

NORMA ESMERALDA GUTIERREZ DE ANCHUNDIA

No. V- 23.230.216

CIUDADANIA ECUATORIANA NRO. 130178484-7

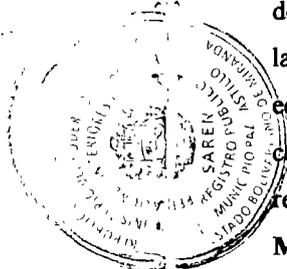
Norma Gutierrez

JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES Cedula

No. V- 23.230.218

CIUDADANIA ECUATORIANA NRO. 130141849-5

JOSE ANCHUNDIA





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

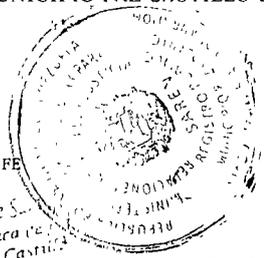
REGISTRO PÚBLICO DEL MUNICIPIO PAZ CASTILLO ESTADO MIRADA Jueves, 26 de Julio de 2018 208 * y 159 *

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Mailyng Yauri Esculpi Gutierrez, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 174464, fue presentado para su autenticación y devolución segun trámite de número 234.2018.3.450. Presente sus otorgantes dijeron llamarse: Norma Esmeralda Gutierrez De Anchundia de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Paz Castillo, Miranda, estado civil casado, titular del Documento de Identidad cédula: V-23.230.216 y Jose Santos Anchundia Flores de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Paz Castillo, Miranda, estado civil casado, titular del Documento de Identidad cédula: V-23.230.218. Leido el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia de La Registradora Publica (E) con Funciones Notariales, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DE ESTE DOCUMENTO. La Registradora Publica (E) con Funciones Notariales hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2° del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Luz Karina Chavez Duarte y Richard Rafael Allende Lozano, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-17.755.386 y cédula: V-6.160.761, respectivamente. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarias se canceló la cantidad de Bs. 364800.00, según Planilla N° 23400031609, de fecha 26/07/2018.

REGISTRO PUBLICO DEL MUNICIPIO PAZ CASTILLO ESTADO MIRADA, Número: 38, Tomo 54, Folios 115 hasta 117

Notario: YANIDA JOSEFINA ALCALA DE SANTA FE



Los Testigos: Luz Karina Chavez Duarte, Richard Rafael Allende Lozano

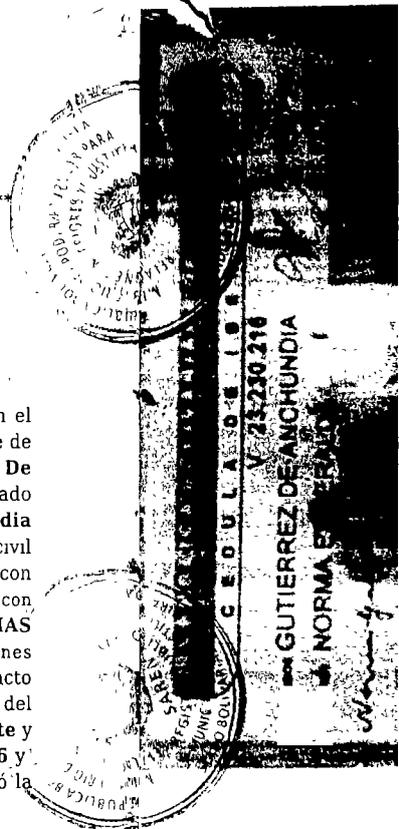
Luz Karina Chavez Duarte, Richard Rafael Allende Lozano

Los Otorgantes: Norma Esmeralda Gutierrez de Anchundia, Jose Santos Anchundia Flores

Norma Esmeralda Gutierrez de Anchundia, Jose Santos Anchundia Flores



QR de seguridad



00002335

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



CERTIFICACIÓN

Valor \$ 0.60 crv

No. 0502

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que revisada la documentación del terreno propiedad de los Conyuges SR. JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES Y SRA. NORMA ~~VSMILIA GONZALEZ~~ GUTIERREZ FARFAN DE ANCHUNDIA, ubicado en la Calle Publica, ~~17.30m~~ 17.30m, 16.50m, 16.50m, Rastro Persever Bajo, Cod go #215, Parroquia Tarqui, de acuerdo con la Ley #17, Aprobada el 26 de Diciembre de 1983 e Inserta el 27 de Diciembre de 1983, se presenta las siguientes medidas y linderos:

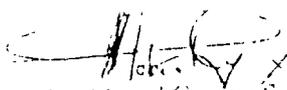
Delante: 17.30m - Calle Publica
Atras: 15.00m - Ley #17
Costado derecho: 20.00m - Avenida A
Costado izquierdo: 20.00m - Avenida A
Area total: 300.00m²

Ante solicitud del interesado se realizo inspeccion al predio para verificar sus medidas, constatandose que el terreno presenta las siguientes medidas y linderos:

Delante: 17.30m - Calle Publica
Atras: 17.30m - Propiedad Particular
Costado derecho: 16.50m - Calle Publica y Area de Proteccion del Rio Burro
Costado izquierdo: 16.50m - Propiedad de Jose Alva Casas
Area total: 300.00m²

NOTA: El presente documento no es un habilitante para rectificar escritura, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 22 del 2008


D. Miguel Camino Solorzano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

Foja de Control N° _____
 Fecha de Ingreso _____
 Fecha de Informe _____



LÍNEA DE FABRICA
 PERMISO DE CERRAMIENTO

1.- IDENTIFICACION PREDIAL

Nombre: JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES Y SRA. NORMA CUTLERPEZ PARRAN.

Código: _____ Mz. _____ Lote N° _____

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Pago Imp. predial: _____
 Imp. de F. Predial: _____

3.- USO DEL SUELO

Residencia	_____
Industria	_____
Múltiple	_____
Equipamiento	_____
Servicios Públicos	_____

4.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Aisada	_____
Pareada	_____
Continua	_____
Sobre línea de fábrica con Portal	_____
Sobre línea de fábrica sin portal	_____

5.- INFORME TECNICO

ANÁLISIS DE LINEAS
 Se realizó el análisis de las líneas de fábrica y se determinó que el terreno tiene una longitud de _____ m y una anchura de _____ m. El terreno está dividido en _____ lotes. El terreno es de propiedad de _____ y se encuentra libre de gravámenes. El terreno es apto para ser utilizado como _____.

Costado Derecho: _____ m.
 Costado Izquierdo: _____ m.
 Frente: _____ m.
 Fondo: _____ m.

6.- CARACTERISTICAS DEL CERRAMIENTO

Altura del cerramiento: _____ m
 Cerramiento frontal: _____ m
 Cerramiento medianeros: _____ m
 Los cerramientos deben ser de Mampostería de ladrillo o malla
 Altura de pisos: _____ m

7.- OBSERVACIONES:

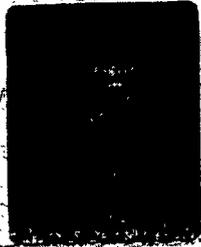
Este informe técnico se emite de acuerdo a la información requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indica la buena fe del solicitante, por lo cual se declara responsable a la comisión examinadora de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en forma de otras solicitudes correspondientes.

ELABORADO POR _____

VALIDADO POR _____

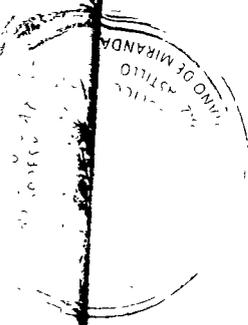
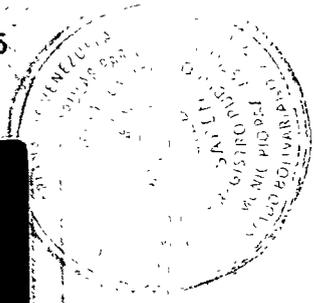
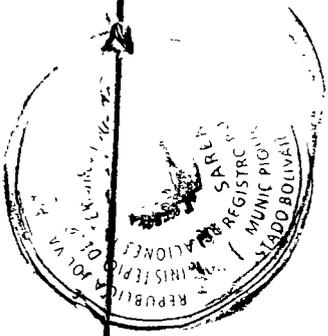
CIUDADANIA 130141849-5
ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
19 JUNIO 1950
001- 0100 00298 H
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1950

Jose Anchundia



CIUDADANIA 130178484-7
GUTIERREZ FARFAN NORMA ESMERALDAS
MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
05 ENERO 1951
001- 0012 00047 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1951

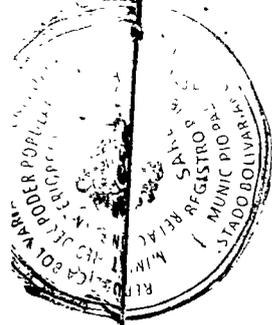
Norma Farfan



00002337

ECUATORIANA***** AI331A1221
CASADO NORMA ESMERALDA GUTIERREZ F
PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
JUAN ANCHUNDIA
MARIA FLORES
MANTA 22/12/2006
22/12/2018

0613890



ECUATORIANA***** E2333V4242
CASADO JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES
SECUNDARIA EMBELLECEDOR
AMANDO GUTIERREZ
ORFELINA FARFAN
MANTA 22/12/2006
22/12/2018

0613889



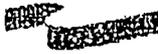
00002338



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*****MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ*****

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS



Se legaliza la firma que antecede del (la) ciudadano(a)

ABG. RICHARD RAMON MILLA MAVAREZ

Quien es como se titula **Registrador Principal (E) Del Estado Bolivariano de Miranda**

Se advierte que la presente legalizacion no prejuzga acerca de

Ningun otro extremo de fondo ni de forma

Caracas, 27 de julio de 2.018

207°, 158° y 18°

Por el Ministro,

NELSÓN JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6 195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución N° 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas





**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
Registro Principal del Estado Bolivariano de Miranda
207° Y 158°**

Los Teques, veintisiete (27) de julio del año 2.018.-

La suscrita Registradora Auxiliar del Estado Bolivariano de Miranda, ABG. RICHARD RAMON MILLA MAVAREZ, CERTIFICA: que la firma que legaliza del anterior documento es autentica y la misma que utiliza en todos sus actos Publicos el Ciudadano (a): ABG. YANIDA JOSEFINA ALCALA Quien para la fecha de la expedicion del anterior documento a los veitiseis (26) Dias del mes julio del año 2018. Era REGISTRADOR CIVIL (a) Area de Caracas del Distrito Capital Y Edo. MIRANDA.-La presente LEGALIZACION se expide sin prejuzgar acerca de ningun otro extremo de fondo ni de forma.

Causo Servicios Registrales por Bs. 117.500,00 y Timbres Fiscales.-

Elaborado por:

VANESSA PEREZ

C.I. No. V-16.887.767

Escribiente III

PUB: 226-00734910



ABG. RICHARD RAMON MILLA MAVAREZ
Registrador Principal (E) del Estado Bolivariano de Miranda

00002339

0 0 0 8 2 8 1 9 0 8



Fecha Impresión 10-08-2018
Hora Impresión 16.42 01

Nro.04755259S

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

Nro.04755259S

Sello Nro.1563274

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.-País VENEZUELA

El presente documento público

2.-Ha sido firmado por

NELSON JOSE GARCIA.

3.-Quien actua en calidad de

DIRECTOR GENERAL DEL SAREN.

4.-Llevando el sello/timbre de.

M.P.P PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

Certificado

5 -en Caracas

6.-el día: 10-08-2018

7.-Por el Ministro

8.-Nro. 1563274

9.-Sello/Timbre

10.-Firma

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Autoridad Certificante

Distrito Capital - Libertador

Directora General (E) de la Oficina de Relaciones Consulares

2018-08-10 16:28:11

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CÓDIGO:227513142018

En <http://validarapostilla.mppre.gob.ve>

TIPO DE ACTUACIÓN: Poder

TITULAR: 22751314 - GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ

MPPRE-2132a4d1a84a260b30fad2749ae4a8c32838

El Documento ha sido *firmado electrónicamente*, cumpliendo con el *Decreto Ley de mensaje de Datos y Firma Electrónica*, de fecha 10 de Febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial** Nro 37.148, del 28 de febrero de 2001.



Verificar Documentos Apostillados

Identificación	Nombre/Apellido	Actuación
22751314	GENNY LOURDES ANCHUNDIA GUTIERREZ	Poder SI APOSTILLA 1  (../ReportesPdf /ApostillaPDF2?&id_apostilla=54351 identificacion=22751314)

Mostrando 1 al 1 de 1 Registros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130494217-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA GUTIERREZ GENNY LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SÓLTERO**




INSTRUCCIÓN: **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO PRIVADO E11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-29

Genny Anchundia
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



00002340

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018

130494217-8 001 - 0338

ANCHUNDIA GUTIERREZ GENNY LOURDES

AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA
 C E EN CARACAS CARACAS

6 USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000481

5868447 14/08/2018 11:45.42

5868447

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto el interesado en
 folios útiles. **14. DIC. 2018**
 Manta, a.....

Santiago Pizarro Urresta
Ab. Santiago Pizarro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304942178

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA GUTIERREZ GENNY LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA VIVAS JOSE ALBARO

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: ANCHUNDIA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUTIERREZ NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Genny Anchundia

Manabí

N° de certificado: 182-181-38781



182-181-38781

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00002341

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301418495 //

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NORMA ESMERALDA GUTIERREZ F

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: JUAN ANCHUNDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA FLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

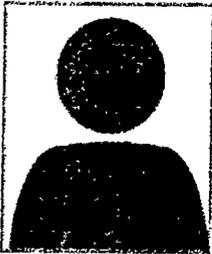
Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2006

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Vendeción



N° de certificado: 182-181-38677



182-181-38677

Ing. Jorge Troya Fuertes

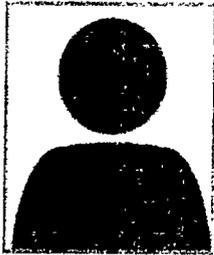
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301784847

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ FARFAN NORMA ESMERALDAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMBELLECEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE SANTOS ANCHUNDIA FLORES

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: AMANDO GUTIERREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORFELINA FARFAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2006

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-181-38706



189-181-38706

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306295112

Nombres del ciudadano: BASURTO SALAZAR ADRIAN ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE



Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

comprobar

Cónyuge: MACIAS FERRIN CARMEN JANETH

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: BASURTO BASURTO JAVIER ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR CEVALLOS EDID MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-181-38752



183-181-38752

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO 00002343



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jose Santos Anchundia Flores y Sra. Norma Esmeralda Gutiérrez Farfán, ubicado en la lotización El Porvenir, signado con el lote número Dieciséis de la manzana 2-C, Calle T-10 Avenida A de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral # 3051916000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 20 de diciembre de 1983 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 27 de diciembre de 1983. Con las siguientes medidas y linderos:

Lote que tiene quince metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus costados, signado como lote número dieciséis de la manzana 2-C

Por el frente: La calle T-10.

Por atrás: Lote número diecisiete.

Por el costado derecho: Con la Avenida A.

Por el costado izquierdo: Lote número quince

Area total: 300,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA AFECTADA POR ENCAUSAMIENTO DEL RIO BURRO CON MUROS DE GABIONES: **145.32m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR: **154.68m².**

Parte del lote número dieciséis de la manzana 2-C.

Frente: 18,50m. Avenida A, actual calle J-7.

Atrás: 16,60m. Propiedad de Jose Avila Lucas.

Costado Derecho: 13,25m. Propiedad de Jesenia Bazurto Salazar.

Costado izquierdo: 5,00m. Calle T-10, actual calle 297.

Área total: 154,68m².

AREA SOBRANTE: **NINGUNA.**

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01169-DACRM-JCM-2018 de fecha 06 de diciembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

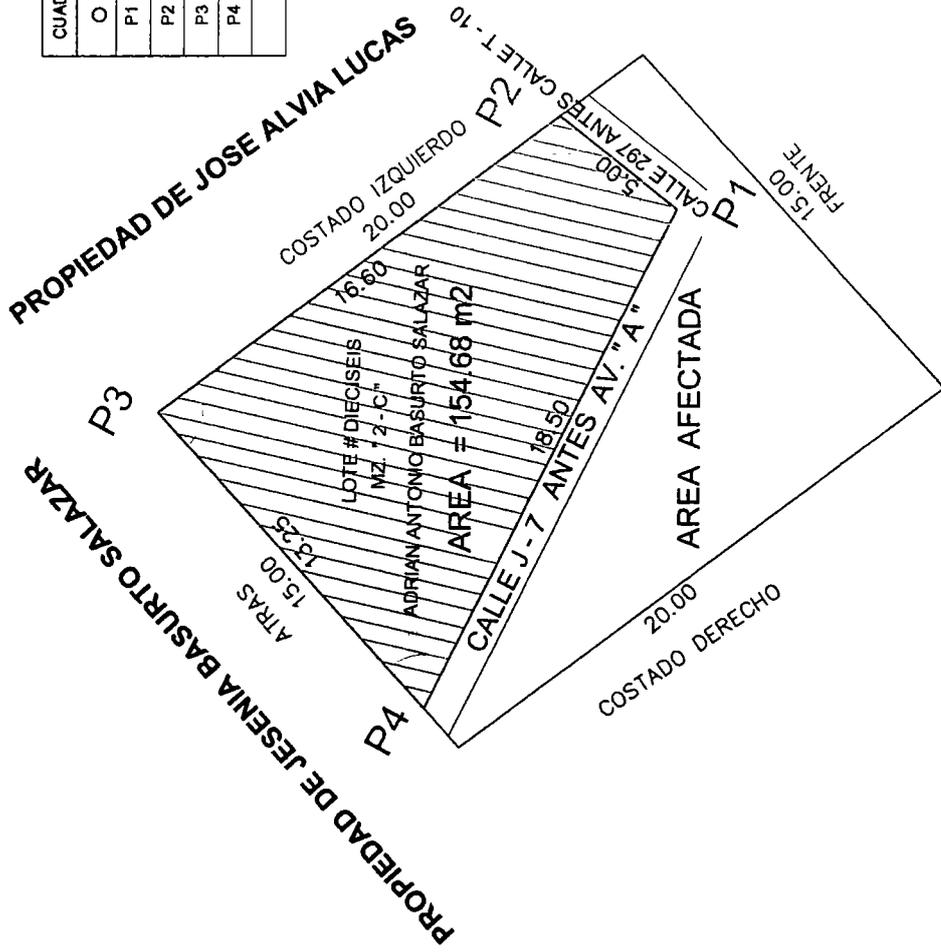
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 07 del 2018 //

Arg. Juvenal Zambrano Orellana.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



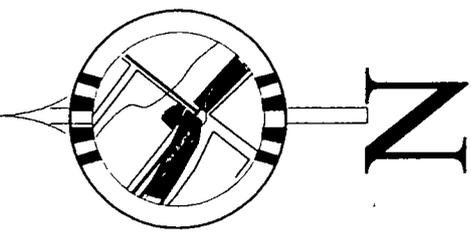
LEVANTAMIENTO PREDIAL



CUADRO DE COORDENADAS		
O	N (m)	E (m)
P1	9893754.06	532241.00
P2	9893757.97	532244.12
P3	9893771.35	532234.30
P4	9893762.43	532224.50

PROVINCIA : MANABI
 CANTON : TARQUI
 PARROQUIA : MANTA
 SECTOR : LOT. EL PORVENIR
 NOMBRE DEL POSESIONARIO :
ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR

UBICACION



PLANO DE UBICACION DEL PREDIO
 LOTIZACION EL PORVENIR
 PARROQUIA TARQUI
 CANTON MANTA

COORDENADAS PLANAS :
 Formato de posicionamiento UTM
 Datum del mapa PS - 56
 Zona 17 - Sur

ESCALA : 1 : 250
 AREA = 154.68 m²

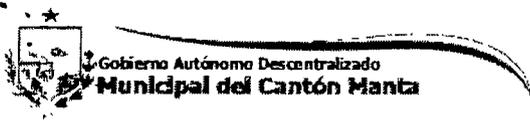
CARTA TOPOGRAFICA:
 MANABI

FECHA:
 NOVIEMBRE - 2018

ELABORADO POR :

 ING. WALTER CIFUENTES S.
 REG. PROF. 01-13-705
 EG. SENESCYT 1009-02-215490

REVISADO Y APROBADO POR:

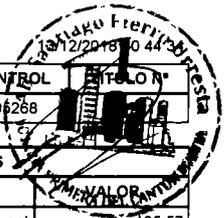


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

1

00002344



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	ENTRADA
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-05-19-16-000	154,68	13556,66	396268	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1301418495	ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS	CALLE J-20 Y J-7 B JOCA Y	Impuesto principal				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1306295112	BASURTO SALAZAR ADRIAN ANTONIO	BARRIO EL PORVENIR	176,24				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 13/12/2018 10:44:31 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~



Este documento es un documento electrónico

Código de Verificación: T371300920

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

T371300920

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario

Descripción	Total
Impuesto	0,54
Subtotal USD	0,54
I.V.A.	0,06
TOTAL USD	0,60

Cliente : CONSULTOR FINAL
ID : 999999999999
999 : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA
/ A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Detalle de factura electrónica
No. Fact: 131-524-00000479
Fecha: 11/12/2018 11:39:24 a.m.

VENUE TARQUI HEVITA (AS.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI,
PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

DIRECCIÓN

SEDE: GUAYAS E.F.
RUC: 1729163510001

2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000118583

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

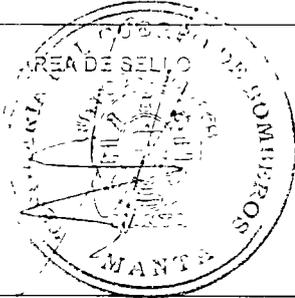
C.I. / R.U.C.: ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-20 Y J-7 B. JOCA Y
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

596319
Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 07/11/2018 13:47:36



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

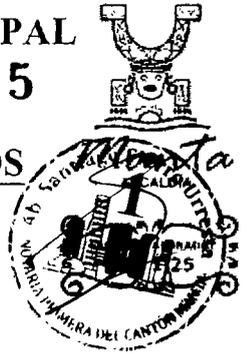
~~VALIDO HASTA: martes, 05 de febrero de 2019~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00002345**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157904

N° ELECTRÓNICO : 63786

3

Fecha: Miércoles, 12 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-19-16-000

Ubicado en: CALLE J-20 Y J-7 B. JOCAJ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 154.68 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301418495	ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,556.66

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,556.66

SON: TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

135.57
40.07

176.24

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V7965LJ9MKW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-12 16:33:45.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldía@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125492



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Trabajos Municipales a cargo de _____
ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Miércoles 12 diciembre 2018
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-05-19-16-000	CALLE J-20 Y J-7 B. JOCAY	100,00%



00002346

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096082

5

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS
ubicada CALLE J-20 Y J-7 B JOCAJ
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$13556.66 TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES 66/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

DANIEL SALDARRIAGA

Manta, _____

13 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068199

AUTORIZACION

No. 0585-09231

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Jose Santos Anchundia Flores y Sra. Norma Esmeralda Gutiérrez Farfán, ubicado en la lotización El Porvenir, signado con el lote número dieciséis de la manzana 2-C, Calle T-10 Avenida A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote número dieciséis de la manzana 2-C.

Frente: 18,50m. Avenida A, actual calle J-7.

Atrás: 16,60m. Propiedad de Jose Avila Lucas.

Costado Derecho: 13,25m. Propiedad de Jesenia Bazurto Salazar.

Costado izquierdo: 5,00m. Calle T-10, actual calle 297.

Área total: 154,68m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 07 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



00002347



AL
ADRIAN ANTONIO BASURTO SALAZAR

C.C.# 130629511-2

[Handwritten signature]

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.-ESC N°. 2018-13-08-01-P.06658.

[Handwritten signature]



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



HOJA
BLANCO

00002348

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyces, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

86

Número de Repertorio:

141

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 86 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306295112	BASURTO SALAZAR ADRIAN ANTONIO	COMPRADOR
1301784847	GUTIERREZ FARFAN NORMA ESMERALDAS	VENDEDOR
1301418495	ANCHUNDIA FLORES JOSE SANTOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3051916000	69262	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	11965	COMPRAVENTA

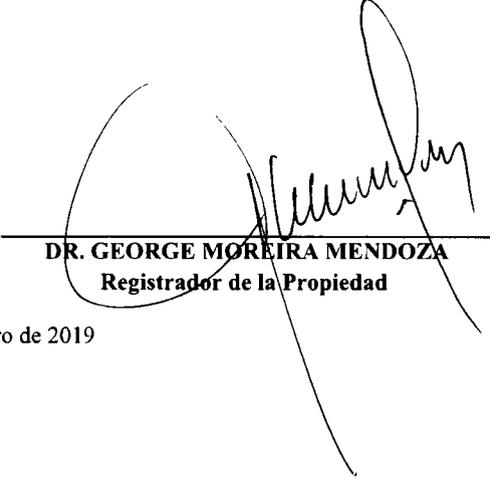
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-ene./2019

Usuario: olga_verdesoto



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 7 de enero de 2019